

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30140 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1125/2020-I

NIG: 0801947120208013651

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 31 de agosto de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. USALAD ALIMENTACIÓN, S.L., con CIF B67013730 y domicilio en calle Casanova 270, AT. 1ª, 08021 - Barcelona.

Barcelona, 4 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200040511-1